

**RESOLUCIÓN Y ORDEN DE ELECCIÓN
JUNTA DIRECTIVA
DISTRITO COLEGIAL NAVARRO**

CONSIDERANDO que, de conformidad con la ley estatal, la Junta de Síndicos adoptó un plan de distrito de un solo miembro que prevé cuatro distritos de un solo miembro y tres distritos generales; y

CONSIDERANDO QUE, un miembro de la Junta del Distrito Único 2 será elegido en 2025, para servir por un período de seis (6) años o hasta que su sucesor haya sido debidamente elegido y calificado de conformidad con las disposiciones del Código de Educación de Texas y del Código de Electoral de Texas; y

CONSIDERANDO QUE, un miembro de la Junta del Distrito Único 3 será elegido en 2025, para servir por un período de seis (6) años o hasta que su sucesor haya sido debidamente elegido y calificado de conformidad con las disposiciones del Código de Educación de Texas y del Código de Electoral de Texas; y

CONSIDERANDO QUE, un miembro de la Junta del Distrito 5 en general será elegido en 2025, para servir por un período de seis (6) años hasta que su sucesor haya sido debidamente elegido y calificado de conformidad con las disposiciones del Código de Educación de Texas y del Código de Electoral de Texas.

SE ORDENA Y SE RESUELVE, que la Junta Directiva del Distrito Colegial de Navarro, de conformidad con las leyes locales y especiales de la Legislatura del Estado de Texas, las leyes estatales generales aplicables y las políticas locales y cualquier orden judicial federal pertinente a la elección de los síndicos universitarios, por la presente adopta el siguiente ORDEN DE ELECCIÓN.

ORDEN DE ELECCIÓN

SEA ORDENADO por la Junta de Síndicos del Distrito Colegial de Navarro que el 3 de mayo de 2025, haya una elección general con el propósito de elegir tres (3) miembros de la Junta de Síndicos. Un miembro será elegido del Distrito Dos (2) de Miembro Único como Miembro de la Junta Lugar 1 para servir por un término de seis (6) años, o hasta que un sucesor haya sido debidamente elegido y calificado. Un miembro será elegido del Distrito Tres (3) de Miembro Único como Miembro de la Junta Lugar 1 para servir por un término de seis (6) años, o hasta que un sucesor haya sido debidamente elegido y calificado. Un miembro será elegido del Distrito Cinco en general como Miembro de la Junta Lugar 5 para servir por un término de seis (6) años, o hasta que un sucesor haya sido debidamente elegido y calificado; y

SE ORDENA ADEMÁS que el miembro que será elegido del Distrito Único Dos será elegidos por los votantes calificados del Precinto Dos del Comisionado del Condado de Navarro, que comprende el Distrito Único Dos. El miembro que será elegido del Distrito Único Dos será elegidos por los votantes calificados del Precinto Tres del Comisionado del Condado de Navarro, que comprende el Distrito Único Tres. El miembro que será elegido de la Junta Síndica del Distrito General Lugar Cinco será elegidos en general por los votantes calificados del Condado de Navarro; y

SE ORDENA ADEMÁS que todos los candidatos que busquen ser elegidos como miembro de la junta directiva deben residir dentro del distrito uninominal para el puesto de distrito uninominal que buscan y todos los candidatos que busquen ser elegidos como miembro general de la Junta Directiva deben residir dentro de los límites del condado de Navarro Texas. De conformidad con la ley estatal, cada candidato debe residir en el

distrito específico de un solo miembro o en el caso de la posición general en el condado durante los seis (6) meses anteriores al último día para solicitar dicha, el último día para presentar el 14 de febrero de 2025; y

SE ORDENA ADEMÁS que cada candidato debe designar que él o ella es un candidato para un distrito específico de un solo miembro o para los puestos específicos en general, en su solicitud para convertirse en candidato. Dicha solicitud deberá presentarse ante el secretario de la Junta, a través de la designada, Teresa Thomas, CPA, vicepresidenta de Finanzas, a más tardar a las 5:00 pm del día 14 de febrero de 2025; y

SE ORDENA ADEMÁS que el primer sábado de mayo de 2025, siendo el día 3^{er} de mayo de 2025, la elección se llevará a cabo de 7:00 am a 7:00 pm de dicho día. Si ningún candidato obtiene la mayoría de los votos emitidos para el cargo al que se presenta, se llevará a cabo una segunda vuelta. Sólo los nombres de los dos candidatos que recibieron el mayor número de votos para el cargo para el cual se requiere una segunda vuelta se incluirán en la boleta para dicha segunda vuelta: y

SE ORDENA ADEMÁS que Allie Thomas, Administradora de Elecciones del Condado de Navarro, cuya dirección postal es Post Office Box 1018, Corsicana, Texas 75151-1018, sea nombrada secretaria de Votación Anticipada. La votación anticipada para la elección de los miembros de la junta universitaria se llevará a cabo en el Anexo del Condado de Navarro, 601 N. 13th Street, Suite 3, Corsicana, Texas 75110; y

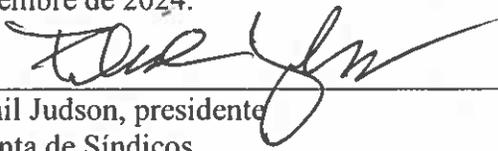
SE ORDENA ADEMÁS que la votación anticipada se llevará a cabo de 8:00 am a 5:00 pm todos los días para la votación anticipada que no sea sábado, domingo o feriado estatal oficial, a partir del 21 de abril de 2025 y continuando hasta el 29 de abril de 2025, para la votación anticipada en persona; y

SEA, ADEMÁS, SE RESUELVE Y ORDENA que la Junta de Síndicos del Distrito Colegial de Navarro, de acuerdo con la política local y las leyes especiales y generales de la Legislatura del Estado de Texas relacionadas con la elección de los miembros de la junta universitaria, haga por la presente seleccione las ubicaciones de sondeo identificados en el Anexo "A". Cada sitio de votación está ubicado dentro del condado y servirá como lugar de votación para aquellos que se encuentran los precintos electorales del Condado de Navarro que se asignan a cada lugar de votación listado para la elección de la Junta de Fideicomisarios del Distrito Colegial de Navarro del 3 de mayo de 2025.

Leída la Resolución y Orden anteriores, A.L. AtKeisson hizo una moción, y Faith Boyd secundada por, que esta Resolución y Orden anteriores arriba, aprobadas y adoptadas.

A FAVOR: ✓ EN CONTRA: _____

La Resolución y Orden anteriores fueron votadas y adoptadas en una reunión ordinaria que la Junta Directiva celebró el día 14 de noviembre de 2024.



Phil Judson, presidente
Junta de Síndicos
Distrito Colegial Navarro

DAR FE:



Richard L. Aldama, secretario-Tesorero
Junta de Síndicos
Distrito Colegial Navarro

Anexo A

**JUNTA DIRECTIVA DE NAVARRO COLLEGE
ELECCIÓN DEL 3 DE MAYO DE 2025
LUGARES DE VOTACIÓN**

YMCA Rhoades Optimist Room 400 Oaklawn, Corsicana 75110	Dawson Volunteer Fire Department 97 N Main St, Dawson 76639
Church of Jesus Christ of Latter Day Saints 3800 Emhouse Rd, Corsicana 75110	Eureka United Methodist Church 8644 S Hwy 287, Corsicana 75109
Rice City Hall 205 E Calhoun, Rice 75155	Richland City Hall 103 W Main St, Richland 76681
Chatfield Community Center 4808 FM 1603 Chatfield 75105	Winkler Masonic Lodge 9986 FM 416, Winkler 75899
Martin Luther King Center 1114 E 6 th Ave Corsicana 75110	Westside Baptist Church 1522 N 24 th St, Corsicana 75110
Bears Den 802 S 2nd St, Corsicana 75110	Fannie Mae Vernon Room 4021 E. Hwy 22, Corsicana 75110
Kerens ISD Administration Building 200 Bobcat Ln, Kerens 75144	Blooming Grove Lion's Den 121 S Fordyce St, Blooming Grove 76626
Mildred Baptist Church Gym 5502 S Hwy 287 Corsicana 75109	Frost ISD 208 N Wyrick, Frost 76641
Navarro College Cook Center 3200 W 7 th Ave, Corsicana 75110	Silver City Volunteer Fire Department 555 FM 55, Corsicana 76679
Navarro County Courthouse Annex 601 N 13 th St., Corsicana 75110	Pursley Volunteer Fire Department 9772 FM 709 S, Pursley 76679

Los lugares de votación están sujetos a cambios.

**RESOLUCIÓN Y ORDEN DE ELECCIÓN
JUNTA DIRECTIVA
DISTRITO COLEGIAL NAVARRO**

106. Resolución y Orden de Elección

Votos:

- | | | |
|--|-----------------------------|--------------------------------------|
| <input checked="" type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No | Phil Judson – presidente |
| <input checked="" type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No | Billy Todd McGraw - vicepresidente |
| <input checked="" type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No | Richard Aldama – secretario-tesorero |
| <input checked="" type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No | A.L. Atkeisson |
| <input checked="" type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No | Loran Seely |
| <input checked="" type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No | Kim Wyatt |
| <input checked="" type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No | Faith Boyd |